

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

18932 *Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de Cartagena, por la que se anuncia la venta por subasta pública de los expedientes de enajenación 04/23, 15/23 y 02/24.*

Expedientes de enajenación: 3130.0004.23.00.11 cuyo objeto es "Material inútil de submarinos y Neptuno", (enajenación 04/23), expediente: 3130.0015.23.00.11 cuyo objeto es "Cables del Servicio de repuestos" (enajenación 15/23), expediente 3130.0002.24.00.11, cuyo objeto es "Siete vehículos del Tercio de Levante" (enajenación 02/24):

Precios Base:

Enajenación 04/23: 32.523,70 euros.

Enajenación 15/23: 175,462,25 euros.

Enajenación 02/24: 7.020,00 euros.

Lugar donde se encuentran el material: Arsenal de Cartagena (MURCIA).

Pliego de Condiciones Particulares: Pueden ser solicitados en la Secretaría de la Junta Delegada (Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena), al teléfono 96812701, o por correo electrónico a la dirección jnavrol@fn.mde.es.

Lugar y fecha de presentación de documentación: La documentación administrativa y las ofertas económicas, se presentarán en la Secretaría de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de Cartagena. Arsenal Militar de Cartagena, c/ Real s/n. El plazo para la presentación de la documentación administrativa (sobre 1) y la oferta económica (sobre 2) finalizará a los TREINTA (30) DÍAS naturales desde la publicación del anuncio en el BOE.

Examen de documentación y apertura de ofertas: Finalizado el plazo para la presentación de la documentación, la JDELMC, convocada en mesa al efecto, se reunirá para su examen y comprobación.

Los licitadores cuya documentación cumplan lo estipulado en el PCAP, serán notificados con la suficiente antelación del lugar, fecha y hora del acto público de la subasta. En caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrarán en el mismo lugar y hora, hasta un máximo de tres subastas sucesivas más cada 7 (SIETE) días naturales, siendo el precio de cada una de ellas, el de la subasta inmediatamente anterior, rebajado en un 15 por ciento.

Fianza provisional: Veinte por ciento del precio base: 32.523,70, 175.462,25 y 7.020,00 euros respectivamente.

Fianza definitiva: Veinte por ciento de los importes de las adjudicaciones.

Los gastos del anuncio: Serán por cuenta de los adjudicatarios proporcionalmente.

Cartagena, 21 de mayo de 2024.- El Coronel de Intendencia, Presidente de la

Junta Delegada de Enajenaciones de Cartagena, Aurelio M. Castejón Garcerán.

ID: A240023630-1